

## CAPITULO IX.

*De las instituciones religiosas y civiles, de las letras, de las ciencias y de las artes en Occidente desde san Gregorio VII hasta Bonifacio VIII.*

(1073-1303.)

En los siglos de fe que trascurren desde san Gregorio VII hasta Bonifacio VIII, la Iglesia está á la cabeza de las naciones; ella preside la direccion de los negocios, y la influencia saludable de su doctrina mejoró las instituciones de los pueblos. Las clases en que se hallaba dividida la sociedad civil se desarrollaron prodigiosamente. Los tronos extendieron sus dominios, y de electivos pasaron á hereditarios. La nobleza se ilustró con la caballería, el hombre del estado llano tomó parte en las deliberaciones públicas, el siervo y el colono fueron emancipados. La Iglesia también acrecentó su poder, y si los herejes la molestaron, se consoló con la innumerable multitud de órdenes religiosas que se crearon para aliviar las miserias de la humanidad. En medio de este progreso general, las ciencias, las letras y las artes fueron cultivadas con mucho éxito, las escuelas se multiplicaron, levantáronse las universidades, y mientras la escolástica se elevaba al apogeo de su gloria, los pueblos cristianos vieron crecer su literatura nacional.

§ I. De la sociedad civil y de sus instituciones (1).

*De la monarquía.* Las naciones formadas despues de las invasiones no tenían en el siglo X ningun principio sólidamente constituido. El trono, lo mismo que las demas instituciones, no tenían un carácter de-

(1) AUTORES DE CONSULTA: Guizot, *Histoire de la civilisation*; Mignet y Beugnot, *Institutions de Saint-Louis*; Hallam, *L'Europe au moyen âge*; Raynouard, *Histoire du droit municipal en France*; Leber, *Histoire critique du pouvoir municipal en France, depuis l'origine de la monarchie*; Henrion de Pansy, *Du pouvoir municipal en France*; Villevant, *Dissertations sur les bourgeoisies et les communes, ou Recueil des ordonnances*, t. XI; Guizot, *Essai sur l'histoire de France*; Floquet, *Histoire de l'échiquier de Normandie*; Marina, *Théorie de les cõrtes*; de la Curne de Sainte-Palaye, *Mémoires sur la chevalerie*.

terminado. La corona era electiva, pero los nobles estaban obligados casi en todas partes á elegir el rey en la familia reinante, que se suponía con la mision de gobernar. Desde el siglo XI al XII la corona se emancipa del feudalismo en la mayor parte de las naciones, extiende sus dominios y se hace hereditaria. En Francia desde Felipe I hasta Felipe el Hermoso aumenta incesantemente sus posesiones y su autoridad. Bajo los primeros Capetos todavía era electiva, pero bajo Felipe Augusto es reconocida hereditaria. En Inglaterra, despues de la conquista de Guillermo el Conquistador, se mostró violenta, tiránica y arbitraria, apoyándose en la usurpacion. Ricardo Corazon de Leon, y Juan Sin tierra invocan en los actos públicos el privilegio del nacimiento. Durante algun tiempo se revela cierta indecision, pero bajo Eduardo I triunfa el órden y la tranquilidad, y la herencia es reconocida como ley del reino. España se anticipó á todas las naciones. Castilla poseía esta prerogativa desde el siglo XI, pero debía presentar á las cõrtes el heredero presuntivo, y hacerlo reconocer en vida de su padre. Los Aragoneses, cuyas instituciones eran muy liberales y siguieron siéndolo hasta fines del siglo XVI, aceptaron este principio saludable en el siglo XII. Los emperadores de Alemania intentaron muchas veces establecer la herencia de la dignidad imperial, pero no lo lograron, y esto fue causa de la division y de los sufrimientos del país.

*De las asambleas nacionales.* Pero en ninguna de estas sociedades cristianas fue absoluta la monarquía. En toda Europa hubo en la edad media al lado de los reyes asambleas representativas que limitaron su poder y sirvieron de escudo á la libertad. Estas asambleas se componian del clero, la nobleza, y de los miembros de las municipalidades que eran los representantes del pueblo; es decir, de todas las clases del Estado. El clero habia tomado parte en los negocios públicos desde la invasion de los bárbaros, y conservó el primer rango en las asambleas, porque además de su instruccion le daba mucho poder la propiedad inmensa que poseía. Los nobles tenían asiento en su origen en el *consejo de la nacion*; pero como su número se aumentó mucho, y las posesiones que habian adquirido con la conquista los habian diseminado, se vieron en la necesidad de enviar representantes. Las ciudades y municipalidades no formaron parte de este *consejo de la nacion* hasta tanto que el pueblo fue bastante ilustrado para poder enviar sus diputados. Las asambleas compuestas de los tres órdenes del Estado se celebraron por la primera vez en Francia bajo Felipe el Hermoso, y tomaron el nombre de *Estados generales*. En Inglaterra se llamaron el *parlamento*. Mathieu Paris habla de él en 1246, y los diputados de las ciudades ó municipalidades no fueron convocados hasta 1264 por el

conde de Leicester, que se había sublevado contra Enrique III. En Castilla y Aragón se llamaron *cortes*. Las crónicas de Castilla las mencionan ya en 1169, y Alfonso IX reconoció expresamente los derechos de las ciudades en 1188. En todas partes constituyeron estas asambleas un poder permanente cuyos sufragios eran necesarios al rey para cobrar las contribuciones, abrogar las leyes antiguas y hacer otras nuevas. También tenían derecho para examinar la inversión de los fondos públicos que habían concedido.

*De la nobleza.* La caballería fue la institución que contribuyó más á dar importancia á la nobleza. Su origen se encuentra en las costumbres de los antiguos Germanos; pero su desarrollo lo debe al espíritu cristiano que perfeccionó las buenas instituciones que poseían los bárbaros. En la edad media, la caballería, que no era más que el símbolo de la fuerza, se convirtió en una especie de sacerdocio militar. En la órden había muchos grados. A la edad de siete años los hijos de los caballeros eran enviados al castillo de su señor para desempeñar el oficio de pages. Así seguían hasta los catorce años que pasaban á ser escuderos. En esta edad debían ejercitarse en el manejo de las armas y del caballo, y aprender las reglas de la cortesía. Por último eran armados caballeros, y debían ganar sus espuelas con algunos brillantes hechos de armas. El caballero al ser armado juraba combatir por la fe, por su señor, por la viuda, el huérfano y el oprimido, no ofender á nadie, y guardar siempre su palabra. Las cruzadas dieron mucho vuelo á la caballería. La nobleza se penetró de todos los sentimientos de fe, honor y justicia que se arraigaron en ella, y que fueron un poderoso elemento para regenerar á los pueblos que habían continuado sumergidos en la barbarie. La vida de los castillos feudales, las fiestas y los torneos y los goces que los acompañaban mejoraron entre los nobles el estado de la familia, y contribuyeron al progreso de la civilización.

*De las ciudades ó municipalidades.* El pueblo se mejoraba mientras crecían la nobleza y la monarquía. Este movimiento fue muy sensible en las ciudades. Habiendo hallado en la industria y el comercio medios de prosperar, con la fortuna se emanciparon del poder feudal. Muchos compraron la libertad á precio de su sangre, pero otros trataron amistosamente con los señores ó el rey, y obtuvieron por dinero franquicias que fueron redactadas en documentos llamados *fueros* en España, *cartas* en Inglaterra y Francia. Ya hemos visto las diversas fases del movimiento popular de estas naciones.

*De los siervos y de su emancipación.* Los colonos y los siervos se emanciparon en esta época. La Iglesia había dado el ejemplo y esti-

mulado á muchos cristianos á imitar sus principios de igualdad. Pero estas emancipaciones eran individuales. En los siglos XII y XIII vemos á los reyes romper los hierros de la servidumbre de los desgraciados *sujetos á la tierra* (*gleba adscripti*). Así comenzaron las emancipaciones colectivas. Luis VII de Francia emancipó á los siervos de Orleans en un circuito de cinco leguas (1180), Felipe el Hermoso vendió á los siervos de Languedoc la libertad (1296), y Luis el Niño hizo lo mismo con los de sus dominios (1315). En Inglaterra los *villanos* se convirtieron en trabajadores asalariados. Este fue el primer paso hácia la civilización. La emancipación individual fue allí más rara que en Francia, pero los reyes siguieron el movimiento europeo. Una carta de Enrique III da la libertad á uno de sus pueblos, y Eduardo la concede á los siervos de casi todos sus dominios. Pero no fue por eso abolida completamente la servidumbre, porque existen cartas de emancipación en el reinado de Isabel, y en Francia llegan hasta Luis XVI. La Alemania y la Italia ofrecen igualmente en el siglo XII y el XIII muchos actos de emancipación dados por los emperadores ó las ciudades libres.

*Del órden judicial.* Cada cual debe ser juzgado por sus pares; tal era la máxima general que dominaba la justicia en la edad media. Por consiguiente, las diferencias de los grandes vasallos con el rey ó de los grandes vasallos entre sí no podían ser juzgadas sino por el alto tribunal de los barones convocado con este objeto. De la misma manera se hallaban encargados los señores subalternos en los condados de la administración de la justicia en sus propios negocios, y todo poseedor de un feudo era dueño absoluto de sus tierras. La ignorancia de los jueces era un obstáculo á la administración de justicia, y muy á menudo, para evitar los procedimientos se acudia al *duelo judicial* ó á las *pruebas*, que eran considerados como el *juicio de Dios*. La Iglesia había condenado siempre estos abusos. San Luis los reprimió en Francia. El celoso monarca dispuso que en lo sucesivo las leyes decidirían todo litigio. Para destruir la arbitrariedad de los señores, puso en vigor el *derecho de apelación* al rey. También resucitó los *casos reales* establecidos por Luis el Gordo, en virtud de los cuales reservaban muchos negocios al juicio del rey ó de sus tribunales. Esto originó la institución del *parlamento* en Francia. Bajo san Luis era un tribunal de justicia que decidía los *casos reales* ó de *apelación al rey*. Estas causas eran muchas y el parlamento debió ser permanente. Felipe el Hermoso sancionó esta disposición, reglamentó las sesiones y dividió el tribunal en dos secciones, la *cámara de peticiones* y la *cámara de los juicios*. Esto cambió dieron mucha importancia á los jurisperitos. En los primeros tiempos los barones administraban la justicia sirvién-

dose de los legistas para instruir los procesos; pero pronto ocuparon estos el lugar de aquellos. Sus argumentos y sofismas no estaban al alcance de los rudos barones, y cedieron el puesto á los leguleyos.

Este triunfo de los legistas fue universal. Desde el descubrimiento de las *Pandectas* en Amalfi en 1135, se esparcieron por Italia y Alemania, produciendo una revolucion en las ideas. La Inglaterra, que no habia reconocido nunca mas que una ley, y que parecia satisfecha de la justicia del rey y del tribunal de *common plaid*s que habia obtenido el pueblo con la *carta magna*, se dejó invadir no obstante por los juriseconsultos en el siglo XIII. Estos hombres nuevos, estudiando las leyes de Justiniano y toda la legislacion del mundo antiguo, defendieron en todas partes el poder civil contra el espiritual y fueron funestos á la Iglesia.

*Orden público.* En la edad media las naciones eran sin cesar presa de graves agitaciones. Los restos de la barbárie promovian á cada paso guerras privadas. La Iglesia trató de remediar estos desórdenes, y decretó que por respeto á los padecimientos, muerte y resurreccion de Jesucristo, cesaria toda hostilidad desde el miércoles por la tarde hasta el lunes por la mañana. Esta disposicion se llamó la *tregua de Dios*. Para hacerla observar fue predicada por piadosos misioneros en Alemania, Francia é Inglaterra. Con el mismo objeto se formaron asociaciones religiosas tales como las de los *hermanos pontífices* y la de los *cofrades de Dios*.

El poder civil por su parte procuró reprimir estos desórdenes. Francia debió mucho bajo este aspecto á san Luis. Como estas guerras privadas tenian por objeto vengar alguna injuria, decretó que una persona ultrajada no podria provocar el duelo hasta despues de pasados cuarenta dias, durante los cuales la parte débil podia llevar el negocio á un tribunal (1245). Esta ley, que Felipe Augusto no pudo hacer aceptar á la nacion, fue llamada la *cuarentena del rey*. Este fue el primer golpe dado á las guerras privadas; pero en 1257 san Luis publicó un decreto aboliéndolas completamente en los dominios de su corona. En Inglaterra, Guillermo el Conquistador gobernaba con tal severidad, que se gozaba en todas partes de una seguridad perfecta. Las guerras civiles posteriores alteraron este orden de cosas; pero Eduardo I reprimió los abusos con sábias disposiciones. Ademas de la confederacion de las ciudades, habia en Alemania para la seguridad pública diferentes asociaciones de caballeros, reunidos en ciudades fortificadas bajo el mando de un gefe para defenderse contra los bandidos. Estas compañías se titulaban *Ganerbinatos*. Su aparicion principal fue en el interregno, cuando la nacion vivia sin emperador entregada á la anarquía. En Italia, las ciudades libres que se ligaron para defender su independencia

contra los señores, se armaron tambien contra los castillos que servian de madriguera á los ladrones, y los demolieron. Tampoco España se vió exenta de aventureros que querian enriquecerse en los caminos públicos y en los montes que dan tan fácil abrigo á los malhechores, y para perseguirlos se formó la *Santa Hermandad* con la aprobacion de Alfonso X (1260).

## § II. De la Iglesia y de su influjo (1).

*Del pontificado.* Los papas poseian en la edad media un poder inmenso. Los reyes y los pueblos los habian nombrado árbitros en las discordias que se originaban en el seno de las naciones. Bajo este aspecto todos reconocian en ellos el derecho de deponer á los reyes y de relevar á los súbditos del juramento de fidelidad. Muchos reinos hubo, tales como los de Sicilia, Aragon, Inglaterra y Ungria que rindieron homenaje al papa como á su señor. Y cuando se trataba de estas coronas, el sumo pontífice podia no solo deponer al que lo injuriaba, sino tambien nombrar su sucesor. Esta autoridad inmensa de los papas en la edad media explica porqué se mezclaban tan activamente en los negocios temporales. Para ellos era un deber, y es seguro que su intervencion ha sido útil en todas partes á la causa de la libertad. Si no hubieran resistido al despotismo de los príncipes, y si no se hubieran opuesto á su disolucion y su codicia, los pueblos hubieran gemido bajo leyes arbitrarias, la civilizacion naciente hubiera perecido bajo la servidumbre, las costumbres públicas se hubieran depravado, la santidad del matrimonio hubiera sido desconocida, y el mundo hubiera recaído en las tinieblas y el caos de la barbárie.

*De los concilios.* Al paso que los pontífices luchaban con el poder civil, que amenazaba la libertad de la Iglesia, los papas no descuidaban la conservacion de la disciplina. Seducidos muchos eclesiásticos por el ejemplo contagioso del siglo, fue preciso purificar el santuario de todas sus manchas. Los papas hicieron reunirse muchos concilios pro-

(1) AUTORES QUE SE PUEDEN CONSULTAR: *Du pouvoir des papes au moyen âge*, por un director del seminario de Saint-Sulpice; Hurter, *Tableau des institutions et des mœurs de l'Église au moyen âge*, 3 vol.; Hélyot, *Histoire des ordres religieux*; Veyat, *Histoire des chevaliers de Saint-Jean*; Ratisbonne, *Histoire de saint Bernard*; Émile Chavin de Malan, *Histoire de saint François d'Assise*; le R. P. Lacordaire, *Histoire de saint Dominique*. Ademas de estas monografías pueden consultarse las historias generales de la Iglesia, á Fleury, Beraut-Bercastel, Henrion, Rohrbacher.

vinciales, y enviaron sus legados á presidirlos. Y muchas veces reunieron toda la Iglesia para procurar curarla de los males que la afligian. Así, en el siglo XII hubo tres concilios ecuménicos, celebrados en Roma en San Juan de Letran. El primero, en 1123, tuvo por objeto arreglar la disciplina; el segundo fue convocado en 1139 para condenar la herejía de Arnolfo de Brescia, y el tercero trató de materias disciplinarias en 1179. En el siglo XIII hubo tambien tres concilios ecuménicos. Inocencio III reunió el cuarto concilio de Letran en 1215 para condenar á los Albigenses y poner remedio á las enfermedades de la Iglesia. En 1245, Inocencio IV depuso á Federico II en el primer concilio general de Lyon, y en 1274 los Griegos cismáticos se reunieron solemnemente á la Iglesia latina en el segundo concilio general que se juntó en dicha ciudad.

*De las herejías.* A pesar de la vigilancia y de la actividad de que usó la Iglesia para corregir los abusos existentes y evitar todo desorden, no por eso dejaron de producirse errores y de cometerse crímenes. Todo se exageró en la edad media, que era la época de la adolescencia de las naciones. Al lado de virtudes sublimes se vieron maldades atroces, y las herejías mas espantosas se mezclaron con los ejemplos mas bellos de fe viva. Los Albigenses, cuya historia hemos referido, tenían imitadores en todas las naciones. Bajo los nombres extravagantes de *patarinos*, de *catharos*, de *publicanos*, de *bulgaros*, de *pasaginos*, etc., infestaron la Italia, la Francia y la Alemania, deificando el mal, celebrando reuniones nocturnas en que se abandonaban al delirio de ignominiosas pasiones, y predicando en todas partes la subordinacion. Declamaban en público contra el papa y los obispos, les echaban en cara como un crimen las riquezas que habian acumulado por la caridad de los fieles, destruian la gerarquía en la Iglesia, negaban el poder de órden, atacaban los sacramentos, se confesaban los unos á los otros, se apoderaban del bien ageno, y violaban el derecho de propiedad con el pretexto de que todos los bienes eran comunes. Alarmada la sociedad civil por estas falsas doctrinas, pidió al sumo pontífice que estableciera en las provincias tribunales para reprimir la herejía y denunciarla apenas sacara la cabeza. Estos tribunales, establecidos á petición de los soberanos, fueron llamados tribunales de la *inquisicion*. Su jurisdiccion debia limitarse á decidir únicamente de la ortodoxia de las doctrinas, y cuando alguno era convencido de herejía, se lo entregaba al poder civil para que lo juzgara y condenara.

*De las órdenes religiosas.* Pero si la Iglesia encerraba en su seno errores funestos y graves desórdenes, la fe que animaba á los pueblos la consolaba de sus aflicciones dando origen á muchas comunida-

des religiosas. El trastorno que habia sufrido la vida monástica á consecuencia de las invasiones del siglo X, se calmó, y renacieron los hábitos antiguos de trabajo y de piedad. Casi todas las comunidades religiosas adoptaron la regla de San Benito, que prescribía el estudio y el trabajo manual. La ignorancia era la llaga del siglo, y no podian prestarse mejores servicios á la civilizacion que cultivar las letras. *Cluny* y *Cîteaux* fueron las dos abadías mas considerables. *Cîteaux* contó hasta dos mil conventos de hombres y seis mil conventos de mujeres bajo su jurisdiccion, y *Cluny* tenia una familia casi tan numerosa. Ademas de los trabajos solitarios del estudio, estos religiosos ejercian exteriormente una profunda influencia. Ellos confesaban, predicaban y combatian á los herejes. La órden de San Benito tuvo la gloria de dar á la Iglesia 35 papas, 200 cardenales, 1,164 arzobispos, 5,512 obispos, y 55,460 religiosos que merecieron por sus virtudes ser llamados santos.

Al lado de la órden de San Benito entre los siglos XI y XIII nacieron otras nuevas para satisfacer las necesidades particulares de la sociedad. Unas eran casas de refugio para las personas que no podian vivir en el mundo. En ellas encontraban el silencio y el reposo apetecido, y vacaban á su santificacion con la contemplacion de las cosas celestes. Tal fue la órden de los *cartujos*, fundada en 1086 por san Bruno. Otras debian consagrarse al cuidado de los enfermos, como los *hospitalarios de Marsella*, y una multitud de casas semejantes á esta. Los *trinitarios*, conmovidos por la triste situacion de los cautivos cristianos, se dedicaban á su rescate (1197); los *premostratenses*, establecidos por san Norberto, iban predicando por todas partes el Evangelio; los *celestinos* y los *agustinos* enseñaban con el ejemplo la vanidad de las cosas mundanas. Todas estas comunidades eran otros tantos asilos que recibian al extranjero, y que daban al pobre el sustento que necesitaba. Solo en la abadía de *Cluny* se alimentaban 17,000 menesterosos.

Pero las dos órdenes que mas sobresalieron fueron las de Santo Domingo y San Francisco de Asis. Se dice que el papa Inocencio III habia visto en un sueño la Iglesia de San Juan de Letran á punto de desplomarse, cuando el brazo de Dios la sostuvo colocando dos columnas en el lado que se inclinaba. Estas dos columnas fueron san Francisco, hijo de un mercader italiano de Asis, y santo Domingo, un sacerdote oscuro de España. San Francisco y sus *hermanos menores* se dirigian sobre todo al pueblo, y se esforzaban por apagar el odio de los corazones, encendiendo en su lugar el fuego de la caridad. Derramáronse por Italia, Alemania, Francia, España y Portugal, y por toda el Asia. Cuarenta y cinco años despues de su fundacion, poseian ya ocho mil

conventos y doscientos mil religiosos. Santo Domingo y sus *hermanos predicadores* querían especialmente convertir á los sabios del mundo y adherirlos en nombre de la ciencia á la práctica de los preceptos evangélicos. Su doctrina llenó el antiguo y el nuevo mundo, de suerte que en 1825 se contaban 60 cardenales, 460 arzobispos, 2136 obispos, 4 presidentes de concilios generales, 25 legados á *littere*, nuncios apostólicos y un príncipe elector del santo imperio que habían vivido con el hábito de Santo Domingo.

### § III. De las ciencias y de las letras de la literatura escolástica (1).

*De la escolástica.* Se llama escolástica el método científico seguido por los doctores de la edad media. Sacrificando los adornos en que habían envuelto los Padres de los primeros siglos los dogmas católicos, los autores eclesiásticos posteriores á las invasiones no atendieron mas que al fondo del pensamiento. La inteligencia humana sintió la necesidad de dividir en muchas partes las cuestiones para examinarlas por separado. El mejor maestro fue el que logró establecer mejor todas estas divisiones, y reunir argumentos concisos y luminosos en favor de cada verdad. A pesar de su aridez este método tuvo ventajas porque contribuyó á dar orden y claridad á las ideas.

*Del siglo xi y de su carácter.* En el siglo xi aparecen en la Iglesia hombres eminentes. En Normandía la abadía de Bec se vió ilustrada por Lanfranc y san Anselmo que llegaron á ser arzobispos de Cantorbery. San Pedro Damiano brilló en Italia, y su terrible elocuencia, atacando con vigor los desórdenes de su tiempo, contribuyó mucho al triunfo de san

(1) AUTORES DE CONSULTA: D. Rivet, *Histoire littéraire de la France*; Lebeuf, *Dissertations sur l'état des lettres en France, depuis Robert jusqu'à Philippe le Bel*; Boulay et Crevier, *Histoire de l'université de Paris*; Heeron, *Histoire des études classiques pendant le moyen âge*; Tenneman, *Manuel de l'histoire de la philosophie*, 2 vol.; de Gérando, *Histoire du système philosophique*; Brucker, *Histoire philosophique, et Précis de l'histoire de la philosophie du collège de Juilly*; Ellies Dupin, *Bibliothèque des auteurs ecclésiastiques*.

Gregorio VII. Raul Glaber y Guillermo de Apulia, trazando la historia de su siglo, comenzaron á despojar á la crónica de su aridez. Pero á pesar de estos hombres notables, el siglo xi no tiende á la unidad. La mayor parte de los trabajos son aislados, y la ciencia se conserva encerrada tímidamente en los monasterios sin tener bastante confianza para darse á luz.

*Carácter del siglo xii.* Pero en el siglo xii rompe los lazos que la oprimen, y aparece abiertamente en las asambleas públicas. Esta emancipacion se debió á las cruzadas. Estos grandiosos movimientos dieron á las naciones un impulso tan liberal y tan popular, que los sabios imprimieron á sus estudios una direccion práctica. Ya no bastaba enseñar en las escuelas á unos pocos, la instruccion penetró en las masas. Por esta razon, las inteligencias de primer orden se entregaron á la predicacion. San Bernardo, que fue el hombre de su siglo, no ha dejado casi otros monumentos literarios que sus sermones y sus cartas. Lo mismo sucede con Ives de Chartres, Pedro el Venerable, y Pedro de Blois que ejercieron mucho influjo en la sociedad. Despues de los sermones y las cartas viene la historia, que tuvo muchos intérpretes, porque era una necesidad sentida por los pueblos. Todos oían con atencion las hazañas de los cristianos en Asia, y por lo general toda narracion llena de atractivo para las inteligencias sencillas de la época, devoradas por el deseo de aprender. Orderico Vital, Guillermo de Tiro, Jacobo de Vitry, Othon de Frisinga, Sigiberto de Gembloux, y Guibert son los nombres mas célebres.

Pero al dedicarse al estudio práctico, no se desatendia la especulacion. La filosofia tuvo representantes no menos imponentes que el siglo xi; Abelardo, Guillermo de Champeaux, Gilbert de la Porea sostuvieron con ventaja su esplendor. Pero su carácter era distinto del de sus predecesores. A pesar de la sutileza de sus pensamientos, Abelardo hablaba á la multitud, excitaba sus aplausos y removía las pasiones. Guillermo de Champeaux trasformó igualmente la enseñanza filosófica en una especie de predicacion, y se contentó con exponer oralmente su doctrina en la cúspide de la montaña.

de Santa Genoveva, sin escribirla jamás. Gilberto de Porca cayó como Abelardo en herejías; pero ninguno de los dos se obstinó en el error: tan viva era entonces la fe de las almas. Abelardo hizo penitencia por sus faltas en un monasterio, y Gilberto de la Porca, despues de firmar su condenacion en un concilio, pasó sus años postreros practicando el bien en la diócesis de Poitiers, de la cual era obispo.

*Del carácter del siglo XIII.* Al salir la ciencia de los monasterios se desarrolló en la sociedad bajo el influjo de las discusiones públicas á que se había entregado durante el siglo XII. En el siglo XIII su tendencia exclusiva fue formar un cuerpo compacto de las partes que se habían estudiado aisladamente. Por esta razón, en teología hubo muchos doctores que trataron bajo el título de *Suma* de reunir el dogma y la moral católica en un conjunto armonioso. La *Suma* que hizo olvidar las demas, porque era una obra maestra inimitable, fue la de santo Tomás. Los hombres inteligentes que brillaron en esta época intentaron hacer enciclopedias con el objeto de dar unidad á todos los conocimientos humanos. San Raimundo de Peñafort hizo con el derecho canónico lo que santo Tomás con la teología. Él formó una coleccion general de cánones que fue modificada en algunos puntos, pero que no dejó por eso de ser respetada como un monumento. San Vicente de Beauvais en su *Espejo mayor (speculum majus)* ó *Biblioteca del universo* reunió los conocimientos dogmáticos morales, históricos y de ciencias naturales de su tiempo. San Buenaventura, Alberto el Grande y Guillermo de París eran tambien enciclopedias vivas, como lo atestiguan sus numerosas obras. Estos trabajos colosales fueron el esfuerzo supremo de la escolástica. En el siglo XIII llegó á su apogeo para entrar en su decadencia en el inmediato.

*De las universidades.* El siglo XIII que hizo progresar tanto las ciencias *sintetizando* todos los conocimientos de los siglos precedentes, tuvo ademas la gloria de ver nacer los establecimientos que pusieron su ciencia al alcance de muchos, y dieron al estudio amplios límites. La universidad de París, que sirvió de modelo á las demas, recibió de Felipe Augusto

en 1200 una carta que sometía sus miembros á la jurisdiccion eclesiástica. Sus estatutos fueron aprobados por el vigésimo segundo concilio de Paris en 1215, y ellos han servido de pauta á otras universidades. Las principales, fundadas en el siglo XIII, fueron las de Paris (1200), Orford (1206), Palencia (1208) Toulouse (1215), Salamanca (1225), Nápoles (1224), Cambridge (1231), Viena (1236), Upsal (1240), Mompeller (1283). Estos establecimientos rivalizaban entre sí en celo y aplicacion al estudio. Los institutos monásticos que se erigian simultáneamente eran otros tantos concurrentes. Esta emulacion era cada dia mas activa en las comunidades, y esto explica perfectamente cómo progresó tanto la enseñanza en aquel tiempo.

#### § IV. De las literaturas nacionales (1).

*Carácter general de las literaturas nacionales en su origen.* Como las naciones de Europa se dividian en la edad media en dos grupos muy distintos, el de las naciones septentrionales y el de las naciones meridionales, del mismo modo aparecieron dos literaturas con su carácter especial, la del Norte y la del Mediodia. Como la imaginacion es la primera facultad que se desarrolla, tanto en los pueblos como en los individuos, los primeros monumentos literarios son obras poéticas; pero en el Norte los cantos del poeta son mas rudos, mas vigorosos tambien y mas austeros. En ellos se descubre el sello de la fiereza bárbara, y al mismo tiempo su fuerza y su enegía. En el Mediodia por el contrario las producciones literarias son por lo comun muelles y afeminadas.

(1) AUTORES DE CONSULTA: Villemain, *Cours de littérature du moyen âge*; Sismondi, *Littérature du midi de l'Europe*; Burette et Charpentier, *Cahiers d'histoire littéraire*; Gervais de la Rue, *Essais historiques sur les bardes, les jongleurs et les trouvères*; Millot, *Histoire littéraire des troubadours*; Raynouard, *Choix des poésies originales des troubadours*; Ginguené, *Histoire littéraire de l'Italie*; L. Viardot, *Historia de la literatura española*; Heinsins, *Histoire de la littérature allemande*; Balbi, *Atlas ethnographique du globe, ou classification des peuples anciens et modernes d'après leurs langues*.